



**CONSEJO DISTRITAL DRAFE
LOCALIDAD 18 “RAFAEL URIBE URIBE”**

ACTA No. 5 de ____, 2021

SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 21-09-2021

HORA: 4:30 p.m.

LUGAR: Sesión mixta presencial en el CRL Olaya y virtual GOOGLE MEET

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
LUIS BELLO BURGOS	PRESIDENTE CONSEJERO	JAC	X		
GLORIA RUBI RIOS CALLE	CONSEJERA	PERSONAS MAYORES	X		
YANITH ESPINOSA ROPERO	CONSEJERA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	X		
LUZ NYDIA VEGA GUILLEN	CONSEJERA	CLUBES Y ESCUELAS DEPORTIVAS	X		
HENRY GAMBOA ZERDA	CONSEJERO	ESAL		X	2 ^{da} Inasistencia en 2021
VICTOR DANIEL LOPEZ ROJAS	CONSEJERO	EDUCATIVO		X	2 ^{da} Inasistencia en 2021
INDY TUNTAQUIBA	DELEGADA	SCRD	X		
GABRIEL MACHADO	DELEGADO	ALCALDIA LOCAL	X		
JOHANNA RIVERA	DELEGADA	IDRD	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
WILMAN ARTURO MONROY.	SECRETARIO TECNICO	IDRD

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación orden del día
3. Estado de la gestión para suplir la curul de “consejero de juventud” del DRAFE.
4. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Llamado a lista y Verificación del quórum.

Gloria Rubí Ríos presente y autoriza grabar la reunión.

Luis Bello Burgos, presente y autoriza grabar la reunión.

Yanith Espinosa Ropero, presente y autoriza grabación

Luz Nydia Vega Guillen, presente (virtual) y autoriza grabación

Indy Tuntaquiba delegada SCRD, presente (virtual) y autoriza grabación.

Johana Rivera, delegada IDRD presente (virtual) y autoriza grabación.

Gabriel Machado, delegada FDLRUU presente (virtual) y autoriza grabación.

Con presencia de 4 consejeros, 3 delegados y secretaria técnica se constituye QUORUM DELIBERATORIO Y DECISORIO.

2..

Se pregunta a los consejeros y delegados si aprueban el orden del día propuesto, ante lo cual manifiestan aprobación realizando solicitud de agregar temas al punto 4^{ro} de varios así:

- a) Estrategia de visibilización del DRAFE
- b) Curul consejero de Etnias.
- c) Festival de cierre
- d) Fortalecimiento de trabajo en grupo

3. Estado de la gestión para suplir la curul de “consejero de juventud” del DRAFE.

El secretario técnico de DRAFE de Rafael Uribe Uribe informa: Que una vez solicitado y verificada la base de Datos de resultados Drafe-SCRD, en la que evidencia la votación de los

candidatos a suplir la curul de juventud, y que en la lista el señor **Sergio León Bonilla Torres ocupó la 3ra votación**. El cual sumó 3 inasistencias injustificadas, razón por la cual el secretario técnico le notificó. (Se adjunta comunicación del 13 de agosto de 2021) **con asunto: aplicación del artículo 27 del reglamento interno del Drafe localidad Rafael Uribe Uribe (causales de retiro)**, enviada por el entonces secretario técnico Lic. John rosero

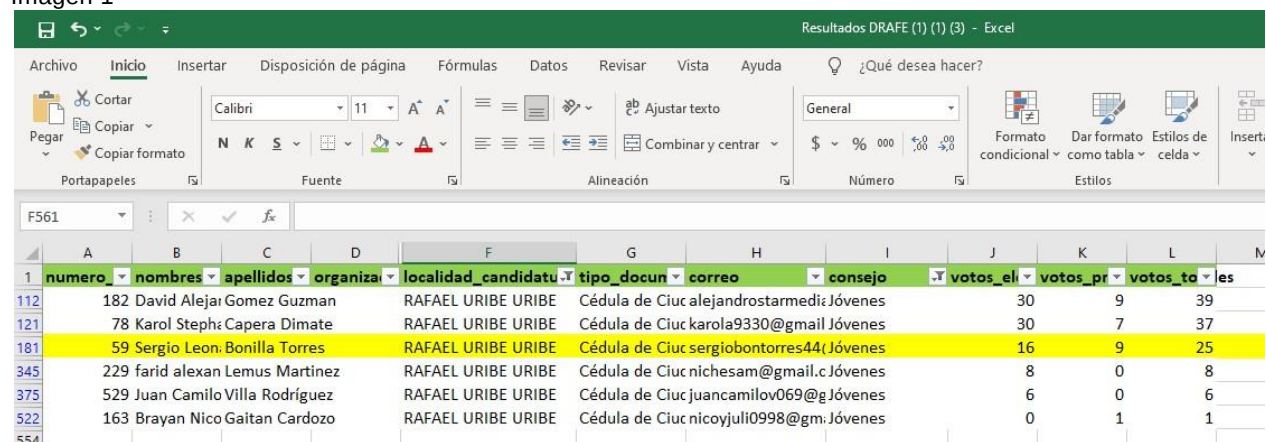
Se adjuntan actas en las que evidencia las 3 inasistencias

Teniendo en cuenta que, el cuarto en votación fue el señor **Farid Alexander Lemus Martínez**, al cual se le envió correo electrónico el día 30 de agosto de 2021 invitándolo a suplir el cargo como consejero de juventud a hacer parte del Drafe por derecho propio.

Que el primero de septiembre se realizó de igual manera búsqueda por Facebook y se logró contactarlo. El informa que no había contestado el correo por que a la fecha tiene 31 años. Por tal razón, se le solicita darle respuesta al correo, el cual responde hasta el 3 de septiembre. **(Se adjunta evidencia de los correos)**.

Una vez es contestado el correo, se procede a ubicar al 5to en lista, el cual corresponde al señor: **Juan Camilo Villa Rodríguez**, al cual se le envía invitación al correo electrónico el día 3 de septiembre, siendo contestado el mismo día y en el cual manifiesta estar interesado y cumplir con los requisitos para suplir la curul como consejero de juventud **(Se adjunta evidencia de los correos)**.

Imagen 1



numero	nombres	apellidos	organiza	localidad_candidatu	tipo_docun	correo	consejo	votos_el	votos_pr	votos_to	les
182	David Alejar Gomez Guzman	RAFAEL URIBE URIBE	Cédula de Ciuc alejandrostarmediz Jóvenes	30	9	39					
78	Karol Steph: Capera Dimate	RAFAEL URIBE URIBE	Cédula de Ciuc karola9330@gmail Jóvenes	30	7	37					
59	Sergio Leon Bonilla Torres	RAFAEL URIBE URIBE	Cédula de Ciuc sergiobontorres44 Jóvenes	16	9	25					
229	farid alexan Lemus Martínez	RAFAEL URIBE URIBE	Cédula de Ciuc nichesam@gmail.c Jóvenes	8	0	8					
529	Juan Camilo Villa Rodríguez	RAFAEL URIBE URIBE	Cédula de Ciuc juancamilov069@g Jóvenes	6	0	6					
163	Brayan Nico Gaitan Cardozo	RAFAEL URIBE URIBE	Cédula de Ciuc nicoyjuli0998@gm Jóvenes	0	1	1					

Fuente: Resultados DRAFE-SCRD-2018

La consejera Yanith Espinosa, pregunta sobre porque no se le invitó al Sr. Juan Camilo Villa para que presente él y su hoja de vida.

La consejera Gloria Ríos, manifiesta que en los procesos anteriores, no se realizaron los procesos así, por lo que solicitan mayor claridad del este proceso.

La delegada del IDRD Johana Rivera aporta, que en relación al tema que, una vez aprobada por parte del consejo suplir la vacante de la curul y después de que se surta el debido proceso, se le invite al nuevo consejero a una sesión extraordinaria de DRAFE a que se presente con hoja de vida.

El secretario técnico informa, que lo que define el reglamento del DRAFE en relación a la suplencia de curules, es invitar al siguiente en lista de votaciones. En caso de no haber, se procede con la elección atípica, como es el caso de la curul de etnias. También, que lo primero es una vez se haya contactado a los listados y uno haya aceptado asumir el cargo de consejero, se debe en una sesión del DRAFE, informar el proceso de invitación y aceptación para que el consejo apruebe suplir la curul.

Para aclarar el tema, se realiza llamada a la profesional de la oficina de asuntos locales del IDRD Derly Vargas, la cual se une a la reunión de manera virtual y realiza las siguientes precisiones:

- Que los consejeros están nombrados bajo una resolución y que se encuentran en una base de datos de SCRD.
- El procedimiento para suplir una curul se establece en la “Resolución 434 de 2021” del 22 de julio
- Se debe evidenciar que la persona que estaba como consejero haya incurrido en una de las causales retiro por fallas inasistencias sin soporte etc.
- Se debe socializar en una sesión del Drafe son los consejeros y delegados quienes determinan si se cambia, o retira la curul, también allí se determina el proceso a seguir
- El secretario técnico debe notificar que se encuentra retirado del cargo de manera oficial y argumentando el porqué.
- Se debe llamar al siguiente en lista de votación de la base de datos “Resultados Drafe” de la SCRD, esto por derecho propio.
- Se debe llamar sucesivamente de acuerdo al orden de los renglones votados de la base de datos. De igual manera, se debe dejar la trazabilidad de esta gestión.
- En caso de que ninguno de los renglones acepte asumir la curul o en caso de que no hay nadie en la lista. Se remite al proceso simplificado de elección atípica.
- El consejo debe determinar si se suple la curul y dejarlo en acta de sesión DRAFE.
- Tener en cuenta la Resolución 496 de 2018 que establece los requisitos de consejeros
- Que una vez presentado el estado actual de la curul de consejero(a) de juventud y después de haber aclarado las inquietudes presentadas por los consejeros, se consulta a los consejeros y delegados si aprueban suplir la vacante, **con siete (7) votos a favor de la aprobación y (cero) 0 en contra. Se deja en esta acta la constancia de dicha aprobación.**

4. Varios.

1. Estrategia de visibilización del DRAFE. Se presenta cronograma de actividades por los consejeros

SECTOR	FECHA ACTIVIDAD	NOMBRE ACTIVIDAD
Discapacidad	Agosto	Ya se realizó
Persona mayor	25 septiembre 2:30 pm	Reunión de visibilización DRAFE
Escuelas de formación	24 octubre de 1:00 a 6:00 pm	Festival pedagógico de escuelas
Colectivos ESAL y Juntas de Acción	noviembre	Encuentro deportivo
Educación	Pendiente	Pendiente
DRAFE	Diciembre	Festival de cierre DRAFE todos los sectores. Parque metropolitano Santa Lucia

Las consejeras Gloria Ríos y Yanith Espinosa solicitan más apoyo por parte del presidente, con el fin de que el DRAFE sea reconocido en cada uno de los sectores a través de las actividades que se programen. Ya que, en la actividad del mes de agosto para el sector de discapacidad, no asistieron todos los consejeros lo que generó inconformidad por la falta de compromiso.

La consejera Nydia vega, expresa que por sectores se iba a realizar una actividad mensual, que para el sector escuelas se iba a realizar un festival pedagógico con categorías 2008, 209 y 2010, para el 24 de octubre de 1 a 6. También informa que presenta excusas por la inasistencia a la actividad del sector discapacidad, pero el horario se cruzó con el de las escuelas.

El presidente Sr. Luis bello Burgos, solicita que se informe con tiempo las acciones que se requieren con el fin de realizar un apoyo mas eficiente

La consejera Yanith Espinosa, solicita que se insista con ingeniero Héctor Erira funcionario de infraestructura de FDLRUU, en relación a la demarcación de cancha de boccia del parque San José código 18-429.

2. **Curul consejero de Etnias:** en relación a la curul de etnias se informa que el licenciado John Rosero en acta de sesión de DRAFE, informó que llevaría a cabo el proceso de elección atípica del consejero de etnias, así como también se fijó el cronograma del proceso con cada una de sus fases y sus respectivas fechas. El secretario técnico informa que ya se cuenta con las piezas comunicacionales, las cuales fueron compartidas en los grupos de WhatsApp de las diferentes instancias de participación, así como también, se está difundiendo a través de los canales del IDRD y la alcaldía local de Rafael Uribe.

infografía Elección Atípica de Etnias





**Elección Atípica
DRAFE**
Localidad de Rafael Uribe Uribe

Si vives en la localidad de Rafael Uribe Uribe
¡no te pierdas esta convocatoria!

Elección de la Curul de Etnias para el consejo
local de Deporte, Recreación, Actividad física,
Parques, Escenarios y Equipamiento
recreativos y Deportivos para Bogotá D.C.
DRAFE.

REQUISITOS DEL SECTOR ETNIA
(RESOLUCIÓN 496 DE 2018)

- Fotocopia el documentó de identidad
(Cédula de ciudadanía)
- Carta de presentación de un miembro
de la agrupación
- Hoja de vida deportiva o recreativa
(según modelo disponible en la plataforma de
inscripción).

Postula tu hoja de vida al correo
drafelocalidadruu@gmail.com

 **IDRD** 

3. **Festival de cierre:** La consejera **Nydia Vega**, expresa que, en sesiones anteriores, se había planteado realizar una actividad que cobijara a todos los sectores para el mes de diciembre. Por lo que solicita trabajar para lograr ese objetivo.
4. **Fortalecimiento de trabajo en grupo:** se propone trabajar por el sector y no solo por la agrupación que representa. Sino por toda la población que representa de la localidad

El secretario técnico, hace un llamado a la unidad, a la comunicación asertiva y a trabajar en pro de la localidad.

La consejera **Nydia Vega**, propone que para las siguientes reuniones se utilice la modalidad mixta, es decir, presencial y virtual. Con la que se garantiza cuórum.

5. COMPROMISOS

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Informar hora y lugar de la reunión del sector persona mayor	Consejera Gloria Ríos	IDRD	23/09/2021
2	Asistir reunión del sector persona mayor	Consejeros DRAFE	DRAFE	25/09/2021
3	Realizar trámite para surtir procesos de la curul de juventud	Secretario técnico	DRAFE	1/10/2021

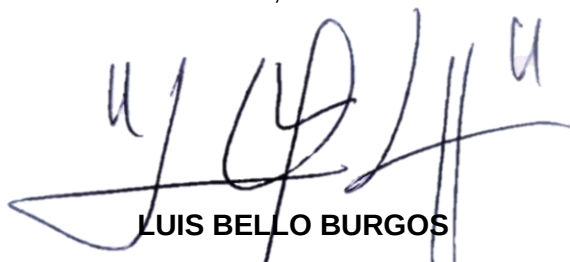
•

...

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión:

- ✓ VIERNES 14 DE octubre 2021
- ✓ HORA: 4:30 PM CRL el Olaya

En constancia firman,



LUIS BELLO BURGOS
PRESIDENTE DRAFE LOCALIDAD
RAFAEL URIBE URIBE



WILMAN ARTURO MONROY
SECRETARIO TECNICO DRAFE- IDRD